C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Bienvenidos a la Sesión del día viernes 29 de abril de 2016. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: Con gusto (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Hay Quórum y se abre la Sesión Pública de Comisión Permanente a las diez horas con cincuenta y cinco minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: Con gusto. Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla del viernes 29 de abril de 2016. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintisiete de abril del año dos mil dieciséis. 2.- Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera. 3.- Lectura del ocurso que presenta la Ciudadana Roxana Luna Porquillo, que contiene propuestas de reformas a la Ley de Agua para el Estado de Puebla. 4.- Lectura del oficio H.A-0046-2016 y anexo de diversos Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlanepantla, Puebla, mediante el cual informan que mediante Sesión de Cabildo aprobaron la remoción de la Titularidad de la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, del citado Ayuntamiento, nombrando a los nuevos titulares. 5.- Lectura del oficio sin número y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Guadalupe Victoria, Puebla, por el que informa del fallecimiento del Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y la toma de protesta del Regidor Suplente. 6.- Lectura del oficio sin número y anexo de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chignautla, Puebla, por el que informan de supuestas irregularidades en el desarrollo de las Sesiones de Cabildo y solicitan intervención. 7.- Lectura del oficio S.A./D.J./D.C./501/2016 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo aprobaron la Licencia solicitada por la Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco. 8.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En el Punto Uno del orden del día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 27 de abril del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, SECRETARÍA DE LA DIPUTADA PATRICIA LEAL ISLAS. EN LA CUATRO VECES

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. EN EL PUNTO SEIS SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ASÍ COMO EL OCURSO DE LA CIUDADANA ROXANA LUNA PORQUILLO, SE TURNÓ LA INICIATIVA Y EL OCURSO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO SIETE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ Y SUSCRITA TAMBIÉN POR EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXIV Y XXXV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO OCHO SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG114/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, E INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DIVERSOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO Y DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/115/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL BANCO ESTATAL DE TIERRA, PARA DONAR UNA SUPERFICIE DE 12,872.07 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO EL PREDIO RÚSTICO RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS DOS PREDIOS CONOCIDOS COMO LA PARTE RESTANTE DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO EL PREDIO RÚSTICO CONSTITUIDO POR LA FRACCIÓN DE TERRENO NÚMERO CUATRO DE LOS QUE SE DIVIDIÓ LA ANTIGUA HACIENDA DE SAN MIGUEL DEL SALADO UBICADO EN SAN JOSÉ CHIAPA, CON DESTINO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE TURNÓ EL OFICIO Y SOLICITUD DE DONACIÓN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO TAMBIÉN POR LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, POR EL QUE SOLICITAN A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y AL INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER, A QUE COADYUVEN CON EL GRUPO DE TRABAJO SELECCIONADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME PARA ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA, PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, SE DESECHÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, EN CONSECUENCIA SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES

UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MARTES TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Con fundamento en los artículos 93 fracción lll y 120 fracción l del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba; los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobado el Acta.

En el Punto Dos del orden del día, se dará lectura al Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera y sus Acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente con los que se da cuenta en la Sesión del día 29 de abril de 2016. Oficio 42/422/2106 del Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando haber tomado conocimiento de la elección con fecha 12 de enero del presente año, del Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Soberanía. Recibo y archivo. Oficio VOO.920.120/2016 del Director Local Puebla de la Comisión Nacional del agua. Recibo y enterado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Por lo que respecta a los Puntos Tres al Siete del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción Vlll 79,80,82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la le4ctura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de Estudio Correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones correspondientes; se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: los puntos tres y cuatro a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, cinco y siete a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Inspectora de la Auditoría Superior del Estado en lo conducente y el punto seis a las Comisiones Inspectora de la Auditoría Superior del Estado y a la de Asuntos Municipales en lo conducente.

El último punto del orden del día es Asuntos Generales. Está llegando a esta Presidencia el siguiente documento, esta Presidencia da cuenta con el oficio SGG/119/2016 del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se le autoriza a donar una fracción del predio denominado "Granja María Luisa" formada por el terreno Huiztamaxtle actualmente Rancho el Carmen, sitio en la población de Santa Ana Xalmimilulco, perteneciente al Distrito de Huejotzingo Puebla, con fines industriales para el desarrollo económico de la entidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción III y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso, túrnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Asuntos Municipales para su estudio y trámite procedente. Tiene la palabra el Diputado Pablo Fernández.

C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Con su permiso Presidente muy buenos días, compañeros y compañeras Diputadas, Diputados; sin duda uno de los derechos que están consagrados en la Constitucional General de la República concretamente el artículo 6 establece la Libertad de manifestación y dentro ésta por supuesto la de las ideas políticas, es decir el derecho que tiene cada uno de nosotros tiene para expresarse libremente de acuerdo a lo que piense; en ese sentido el día de ayer en el municipio de Tecamachalco sucedieron hechos que me parecen muy lamentables, de manera ilegal e indebida y prepotente fueron detenidos ochos brigadistas, ocho brigadistas como esos que cualquiera de nuestros partidos políticos, el de Usted Presidente, el de Usted Secretaria, el de un servidor o de cualquiera de los que estamos acá presentes, pero incluso más allá de los partidos cualquier ciudadano tendría derecho a serlo, pues estaban repartiendo volantes al parecer en un mitin de un partido contrario, esto por supuesto pues tiene muchas interpretaciones que yo aquí no voy a disertar ni tampoco a cuestionar, me parece que tendrá que ser la autoridad correspondiente la que lo determine de acuerdo a las propias denuncias que tengo información de que están siendo presentadas por los agraviados; el caso es que ayer como les explicaba y es sabido a través de los medios de comunicación, pues fueron detenidos de manera sorpresiva e ilegal, estos ocho jóvenes, que al paso de unas horas fueron soltados, seguramente pues por la presión o por haberse dado cuenta el Presidente Municipal que la había regado. Entonces este tipo de hechos pues me parece que son muy lamentables y en ese sentido, presento un exhorto al

Ayuntamiento y concretamente al Presidente Municipal Inés Saturnino del Municipio de Tecamachalco, que le dé un informe a esta Legislatura, que le dé un informe a esta Soberanía del actuar de sus cuerpos policíacos y sobre todo, de quién vino esa instrucción. Me parece muy lamentable que a estas alturas, no solamente del proceso electoral, sino de nuestra vida democrática, se estén dando este tipo de hechos que denostan y por supuesto que representan un retroceso. Es por lo anterior que yo le presento a esta Mesa Directiva, a esta Comisión Permanente este exhorto al Ayuntamiento por una parte y por la otra parte, la urgencia de que dé pronta respuesta a esta solicitud, un informe detallado de los hechos acontecidos el día de ayer, pero también a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que dé cuenta de esta violación flagrante a los derechos de los manifestantes que, insisto, en su legítimo derecho, concretamente del artículo 6º, fueron coartados, coartados como en los peores tiempos quizás del Siglo pasado. Entonces, es una solicitud y además, pues pondría a consideración señor Presidente de esta Comisión Permanente, el que por ser de urgente y obvia resolución, se pudiera dispensar el trámite correspondiente. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: ¿Sí? Permíteme…Diputado…

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ —habla desde su lugar—: … para expresar y que quede en actas, la bancada del Partido Verde, está muy molesta por este tipo de cuestiones, que no debe de pasar en ninguna parte del País. Los presos políticos son de otros tiempos. Yo creo que, ha quedado claro que Puebla se ha distinguido por el tema de los presos políticos y hoy hay ocho presos políticos, presos ¿?¿…

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Diputado. Diputado, si deseas hacer uso de la palabra, con gusto te la concedemos, manifestándole nada más Diputado, que no está sujeto a debate, pero tiene el uso de la palabra.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Gracias. Hago uso de la palabra y la verdad es que es muy lamentable que a media campaña, sigan mostrando, el partido del Gobierno, que su bandera es la opresión, la fuerza y, y bueno, hoy le toca a un Presidente Municipal del PAN —es del PAN ¿verdad?—, del PAN para no variar. Realmente es muy triste que unos jóvenes haciendo y ejerciendo el uso de sus derechos políticos, sean agredidos de esta manera y tratados de esta manera. Es algo que ningún Diputado, Legislador, Representante Popular, ni

ciudadano en Puebla, debemos tolerar. Por lo que, la Fracción del Partido Verde, invita a todas las Fracciones hoy presentes, a sumarse a la no opresión, a la no represión y al ¡no!, decir un ¡No!, un ¡ya basta!, a los presos políticos. Nadie puede negar que hay ocho presos políticos en este momento y yo los invito a que se sumen en este momento, todos, a este exhorto. Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 151 y 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En contra…

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la Sesión citando para el próximo martes tres de mayo del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias.